



Referencia:	1/2022/CON/F-PER
Procedimiento:	Concurso de Funcionarios
Asunto	CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CABO DE INTERVENCIÓN, CABO DE PREVENCIÓN Y BOMBERO CONDUCTOR (CONCURSO ESPECÍFICO PARA LOS PUESTOS DE CABO DE INTERVENCIÓN)

CITACIÓN

La Comisión de Valoración, en reunión celebrada el día 12 de julio de 2023, ha acordado convocar a los aspirantes que han optado al puesto de Cabo de Intervención, a la prueba de exposición de la memoria, realización de entrevista y comprobación de méritos prevista en el subapartado TERCERA B) 3 de la base tercera "Méritos y baremo", apartado B "El concurso específico para los puestos de cabo de intervención", que tendrá lugar el día 26 de julio de 2023, a las 8:00 horas en la sala de formación del Parque de Bomberos, sito en la Avda. Cantabria nº 54.

Los aspirantes no podrán entrar en las dependencias señaladas para la realización de la prueba con teléfonos móviles (ni aunque estén apagados) ni con cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos, incluidos relojes inteligentes, será expulsado el aspirante que no cumpla con esta determinación.

Para la exposición de la memoria, se autoriza el uso de los medios que existen en el aula de formación (pizarra digital).

La lectura de la memoria se realizará en acto público al que no podrán asistir los aspirantes que, sin haber leído aún la memoria, deban permanecer aislados.

El orden de lectura, siguiendo la lista de admitidos, será el siguiente:

- 1.- Bartolomé Bartolomé David
- 2.- Burgos Saiz Rubén
- 3.- Calvo Martínez Víctor
- 4.- García Martínez Carlos
- 5.- García Moreno Juan Carlos
- 6.- González Bernal Sergio
- 7.- Ibáñez Sanz Álvaro
- 8.- López Esteban Carlos Alberto
- 9.- Martín Busto Alfonso
- 10.- Pérez Orozco Javier
- 11.- Portal de Román Juan Carlos
- 12.- Saldaña Cuesta José



13.- Tapia Hermosilla Enrique

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente por
RAQUEL SANTIAGO PEREZ
Jefe de Negociado
Personal
13/07/2023 9:37:36